

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2009-0366
SALTA, 27 de abril de 2009
Expediente N° 10.058/09

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de Adscripción a la cátedra Manejo de Pasturas y Bosques de la Escuela de Recursos Naturales de la Ing. María Mercedes Carón; y

CONSIDERANDO:

Que la cátedra de referencia ha prestado su conformidad a fs. 22.

Que la Escuela de Geología a fs. 22 (vta.) ha intervenido y sugiere la nómina de integrantes para la Comisión Asesora que entrevistará a la citada docente.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo dictámen favorable a fs. 24, debido a que cumple con lo establecido por Res. 208/85 FCN y Res. CS N° 249/07.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente conformada, con los siguientes docentes la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará a la **Ing. MARÍA MERCEDES CARÓN** quien aspira adscribirse a la cátedra **MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES**, de la Escuela de Recursos Naturales y para que en base a los resultados obtenidos y a sus antecedentes, aconseje la adscripción o el rechazo del pedido de la causante:

TITULARES:

Msc. Adriana ORTIN VUJOVICH
Ing. Elvio DEL CASTILLO
Lic. Miriam GIL

SUPLENTE:

Ing. Miguel Angel MENÉNDEZ
Ing. Javier TOLABA
Msc. Juan José TOLABA
Lic. Silvia FERREIRA
Lic. Laura MÁRMOL

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2009-0366
SALTA, 27 de abril de 2009
Expediente N° 10.058/09

ARTICULO 2°.- FIJAR el día **viernes 08 de mayo de 2009 a horas 16:00** para que la Comisión Asesora designada por el artículo anterior se reúna y proceda a cumplir su cometido.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia al interesada, a la cátedra, a la Escuela, Dpto. Docencia, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Académica para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Lic. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales